



ESPARTA

Aplicativos - Software



Bogotá D.C. 14 de abril de 2026

Señores:

COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)

Rector Ordenador del Gasto

Ciudad

REF: Esparta Presupuestal 2026

Esparta, es una empresa con más de 11 años de experiencia que apoyada en las sugerencias de sus usuarios ha evolucionado a través de los años, consolidándose como el aplicativo líder de las Instituciones Educativas adscritas a la secretaria de Educación de Bogotá.

Nuestra misión es desarrollar soluciones tecnológicas que se ajusten a las necesidades de las IED y que cumplan con la normatividad y políticas vigentes aplicables a las IED, generando información confiable que permita la toma de decisiones.

Especificaciones técnicas

ACTUALIZACION APPLICATIVO PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA, Vigencia 2026 (características: Soporte vía remoto para atención inmediata, Soporte telefónico, Actualización de las normas tributarias y legales vigentes, generación de documentos para cada etapa de los diferentes procesos contractuales (precontractual, contractual y postcontractual), acuerdos de modificaciones presupuestales, informes a: SED (informe mensual ejecución presupuestal por fuentes, informe trimestral de compromisos de acuerdo instructivo SED), SHD, DIAN, CONTRALORIA, MEN, informes administrativos, informes presupuestales, informes de auditoría y control, informe de Consejo Directivo con graficas e indicadores, capacitación a nuevos funcionarios, vigencia 1 año.) Software de escritorio.

Soporte Esparta:

El soporte se dará por vía telefónica con uno de nuestros empleados y se conectará por medio de programas remotos para una atención inmediata, para un buen funcionamiento de la herramienta presupuestal y un desarrollo de labores optimas del auxiliar financiero.



Para el año 2021 se manejaron diferentes tarifas de rete ICA, para el año 2022 se modificaron y actualizaron respecto a los acuerdos referidos por la secretaria de Hacienda Distrital, en donde se cambió la tarifa de honorarios y de obras de construcción



La secretaria de Hacienda Distrital requiere de archivos planos mensuales que son la exógenas de contribución, estampilla y rete ICA, igual que la DIAN se requerirá la exógenas de los impuestos de IVA y Rete IVA. Para los respectivos informes de CONTRALORIA se desarrollarán por el equipo de Esparta que se enviarán a la hora de recibir los solicitados archivos 50, 55, plan anual de caja, modificaciones presupuestales y plan anual de adquisiciones. El informe MEN que se presenta trimestralmente por las instituciones educativas distritales, es decir que todos estos informes antes mencionados pueden ser obtenidos del programa de Esparta presupuestal.

Estudios Previos, Llamado Ofertas, Cuadro Comparativo

[Volver sin guardar](#)
[Guardar y continuar](#)
[Guardar y continuar después](#)



Especific. / Técnicas	Disponibilidad	Invitación Pública	Evaluación	Selección	Modificaciones
-----------------------	----------------	--------------------	------------	-----------	----------------

Liberaciones		Automático		28/01/2022	
Rubro	Fuente	Apropiación	Vr. Contratado	Vr. Liberar Automático	Vr. Liberar Manual
Material Didáctico	EF-SGP	5.000.000	4.996.000	4.000	
TOTAL		5.000.000	4.996.000	4.000	

Reducciones			
Fecha	Concepto		
Rubro	Vr. Por Girar	Anulación	
Material Didáctico	- \$		
	- \$		
	- \$		
	- \$		
	- \$		
	- \$		
	- \$		
	- \$		
Total			0.00

Email: hernanmcm@hotmail.com Móvil: 313 4556943 NIT: 11.510.544 - 3

Adiciones

No. CDP	Fecha CDP	Concepto	No. CRP	Fecha CRP
		Rubro	Fuente	Apropiación
		Total Adición	\$	

Informes: Contractuales, Tesorería, Presupuesto y Tributarios



Bases de datos interactivas:

Permiten que el usuario cambie la información en un módulo y este cambio se actualice automáticamente e inmediatamente en el resto.

Ayudas Visuales:

Esparta interactúa con el usuario indicándole el % de ejecución, posibles errores, saldos insuficientes en bancos etc. Mediante avisos emergentes.

Además de capacitación a nuevos funcionarios en el manejo del programa presupuestal

COSTOS

\$1.000.000 (Un millón de pesos M.cte)

Lo invitamos a continuar con su confianza en nuestros productos y hacer de ESPARTA una alianza de trabajo.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

ANEXO 2.

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Actualización Aplicativo Financiero (Presupuestal y de Tesorería) de escritorio, práctico y en plantillas Excel -Vigencia 2026. Instalación, actualizaciones pertinentes y soporte de acuerdo con las necesidades y tiempo de la Institución. -Capacitación para funcionario encargado. Soporte remoto y telefónico con atención inmediata. Actualización de las normas tributarias y legales vigentes; Generación de documentos, para cada etapa del proceso de Contratación, Pre-Contractual, Contractual y Post-Contractual; Acuerdos, Adición, Reducción y Modificaciones presupuestales; Generación de Informes Administrativos, Presupuestales, de Auditoría, Financieros, para el Consejo Directivo, con gráficos e indicadores; informe mensual SED, Informe SIFSE (Trimestral) conforme con los parámetros indicados por la Secretaría de Educación del Distrito y Ministerio de Educación; Soportes para Declaraciones Tributarias, de Impuestos DIAN, de Contribución y Estampillas SHD.	1	950.000	950.000
SUBTOTAL			950.000	
IVA			0	
TOTAL			950.000	

En caso de que se adjudique el proceso con base en una propuesta que presente precios artificialmente bajos o que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logran ser detectados durante la selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que el COLEGIO IED LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO no aceptará reclamo alguno en relación con ellos de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

Nota 1: Manifiesto que el origen de mis recursos proviene de actividades lícitas.

Nota 2: El valor diligenciado en el presente Anexo no debe presentar centavos.

Nota 3: Diligencie el valor en la casilla del anexo "PROPUESTA ECONOMICA", sin valores negativos ni en valor cero (\$0) pesos, so pena del rechazo de su propuesta.

Nota 4: El contratista deberá incluir todos los costos; por lo tanto, el Colegio no reconocerá costos adicionales.

Nota 5: El factor de precio a evaluar será el menor valor en la suma de todos los ítems después de IVA.

Nota 6: NO modificar el formato de propuesta económica, so pena de ser rechazada la misma.

Nombre o Razón Social del Proponente: Hernan Mauricio Cajamarca Morato

C.C. No.11510544

Dirección: Funza, Cundinamarca

Teléfono: 3134556943

Ciudad: Funza

Firma:



Nombre de quien firma: Hernan Mauricio Cajamarca Morato

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 14 abril de 2026

Yo, Hernán Mauricio Cajamarca Morato el(los) suscrito(s) de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la Invitación, hago (hacemos) la siguiente propuesta sería e irrevocable para la INVITACIÓN PÚBLICA No. **RE-LFMN-2026-15**,

Objeto: contratar el servicio actualización aplicativo Esparta

Así mismo Manifiesto:0

1. Que declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en procesos de Régimen Especial y/o contratar consagradas en la Constitución y la Ley.
2. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la Invitación Pública y en consecuencia me someto a ella.
3. Que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
4. Que declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acuso recibo de las comunicaciones y/o Adendas (si a ello hubiere lugar), expedidas por el Colegio durante el período del proceso de selección y manifiesto haberlas leído y conocerlas y por tanto me someto a ellas.
6. Que convengo en mantener esta oferta por un período de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de propuestas del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser exigido su cumplimiento en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
7. Declaro que estamos en total capacidad de prestar el servicio requerido por el Colegio, de conformidad con las condiciones técnicas señaladas en los documentos de estudios previos, invitación pública y demás que hagan parte del presente proceso.
8. Que esta oferta, una vez aceptada, me obliga a su cumplimiento.
9. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
10. Que haré los trámites necesarios para cumplir los requisitos de ejecución del contrato, en los plazos establecidos en la invitación pública.

11. En cumplimiento de lo señalado en la Ley declaro bajo la gravedad de juramento, que la empresa o el Consorcio o la Unión Temporal o los integrantes de estas figuras asociativas, que represento no se encuentra(n) relacionado(s) en el Boletín de responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República. (En el evento que el proponente sea una persona natural, debe realizar esta declaración).

Cordialmente,

NOMBRE: Hernan Mauricio Cajamarca Morato
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 11510544
DIRECCIÓN: Funza, Cundinamarca
TELÉFONO: 313 455 6943
CORREO ELECTRÓNICO: Hernanmcm@hotmail.com

FIRMA:



ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
--

Bogotá, D. C., 14 de abril de 2026

Señores
IED LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO
Ciudad

Proceso de Contratación - RE-LFMN-2026-15

Yo Hernan Mauricio Cajamarca Morato, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la IED para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. RE-LFMN-2026-15
3. Nos comprometemos y obligamos con la IED a aunar esfuerzos para preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y la prevención de corrupción en el trámite y participación del presente proceso de selección de contratistas, y de ser adjudicatario, durante la suscripción y ejecución del contrato, y posterior a la terminación del mismo, en el marco de los principios y norma constitucionales y en especial, en lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 "Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública", y artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020.
4. Nos comprometemos a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con la propuesta o contrato que suscriba con ocasión del proceso de selección, ni tampoco permitir que sus empleados o contratistas lo hagan en su nombre.
5. Dar aviso inmediato a la IED o autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativas efectuadas por los interesados o proponentes a los funcionarios públicos que intervengan de manera directa o indirectamente en el proceso de selección, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.
6. No efectuar acuerdos previos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección No. RE-LFMN-2026-15, con otros oferentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
7. No incurrir en falsedad o alteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección; y, demás actos o conductas que prohíbe la Constitución la ley y el reglamento.
8. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. RE-LFMN-2026-15, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
9. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

10. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 14 días del mes de abril de 2026.



Nombre: Herman Mauricio Cajamarca Morato
Cargo: representante legal
Documento de Identidad: 11510544

ANEXO 8.

GARANTIA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO

Yo, Hernan Mauricio Cajamarca Morato identificado con C.C. 11510544 de Funza, Cundinamarca, en calidad de proponente o Representante Legal de la Empresa Esparta con NIT 11510544 ofrezco como garantía en el proceso RE-LFMN-2026-15 y de conformidad con los Estudios y Documentos Previos, al igual que con la Invitación Pública una garantía de Cuatro (04) días, con el fin que la IED LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO cuente con documento que le permita salvaguardar el bien o servicio ofertado.

Así mismo, se hace la claridad que la presente garantía se hará efectiva siempre y cuando el deterioro del bien o servicio no sea por mala manipulación del mismo por parte del contratante.

Cordialmente,



Hernan Mauricio Cajamarca Morato

C.C. No. 11510544

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Ciudad y fecha: Funza, Cundinamarca 14 de abril del 2026

Señores
IED LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO
Ciudad

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones
Proceso NO. RE-LFMN-2026-15

Cordial saludo:

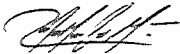
Yo Hernan Mauricio Cajamarca Morat identificado con cédula de ciudadanía y representante legal de programa Esparta, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

Cordialmente,



Firma

Razón Social: programa Esparta



Hernan Mauricio Cajamarca Morato

Identificación Número: 11510544

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2672156630044

8 DE ABRIL DE 2026 HORA 19:05:12

AA26721566

PÁGINA: 1 DE 1

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO

C.C. : 11.510.544

N.I.T. : 11510544 3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA, REGIMEN SIMPLIFICADO

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01390195 DEL 29 DE JUNIO DE 2004

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 68 NO. 83-03

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : HERNANMCM@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 68 NO. 83-03

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: HERNANMCM@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 8 DE ABRIL DE 2026

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$6,500,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES,
EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE
TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

Mario
Fernando
Avila
Crisóstomo

MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					NÚMERO PLANILLA:					TIPO DE PLANILLA:				
HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO					115 0544					6009805109					2028				
HOJOSUERA					DEPARTAMENTO:					mazo					PERIODO COTIZACIÓN SALUD:				
CRA 8 A T 96					TELÉFONO:					0					0				
02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					2028/04/09					NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA:					0					0				
UNICO					ACTIVIDADES del desarrollo de sistemas informático					0					0				
ENTRACIÓN:										MAYO									
NÉRADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										NÚMERO AUTORIZACIÓN:									
NO										0									

TOTAL APORTES A PENSIÓN										TOTAL APORTES A SALUD									
APORTES VOLUNTARIOS					LICENCIA MATERNIDAD					LIQUIDACIÓN					MORA				
EMPLEADOR					NÚMERO AUTORIZACIÓN					VALOR					VALOR ADRES				
COTIZANTE					VALOR					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN				
FSP					FSP					FSP					FSP				
SOLIDARIDAD					SOLIDARIDAD					SOLIDARIDAD					SOLIDARIDAD				
COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN				
MORA					MORA					MORA					MORA				
APORTES					APORTES					APORTES					APORTES				
MORA					MORA					MORA					MORA				
DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO				
TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD IRP					PAGO A OTROS RIESGOS					LIQUIDACIÓN					LIQUIDACIÓN				
VALOR					VALOR					VALOR					VALOR				
COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN				
MORA					MORA					MORA					MORA				
DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO				
TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD IRP					PAGO A OTROS RIESGOS					LIQUIDACIÓN					LIQUIDACIÓN				
VALOR					VALOR					VALOR					VALOR				
COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN				
MORA					MORA					MORA					MORA				
DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO				
TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD IRP					PAGO A OTROS RIESGOS					LIQUIDACIÓN					LIQUIDACIÓN				
VALOR					VALOR					VALOR					VALOR				
COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN				
MORA					MORA					MORA					MORA				
DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO				
TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD IRP					PAGO A OTROS RIESGOS					LIQUIDACIÓN					LIQUIDACIÓN				
VALOR					VALOR					VALOR					VALOR				
COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN				
MORA					MORA					MORA					MORA				
DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO				
TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD IRP					PAGO A OTROS RIESGOS					LIQUIDACIÓN					LIQUIDACIÓN				
VALOR					VALOR					VALOR					VALOR				
COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN				
MORA					MORA					MORA					MORA				
DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO				
TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD IRP					PAGO A OTROS RIESGOS					LIQUIDACIÓN					LIQUIDACIÓN				
VALOR					VALOR					VALOR					VALOR				
COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN				
MORA					MORA					MORA					MORA				
DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO				
TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD IRP					PAGO A OTROS RIESGOS					LIQUIDACIÓN					LIQUIDACIÓN				
VALOR					VALOR					VALOR					VALOR				
COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN				
MORA					MORA					MORA					MORA				
DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO				
TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD IRP					PAGO A OTROS RIESGOS					LIQUIDACIÓN					LIQUIDACIÓN				
VALOR					VALOR					VALOR					VALOR				
COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN				
MORA					MORA					MORA					MORA				
DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO					DESCUENTO				
TOTAL					TOTAL					TOTAL					TOTAL				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD IRP					PAGO A OTROS RIESGOS					LIQUIDACIÓN					LIQUIDACIÓN				
VALOR					VALOR					VALOR					VALOR				
COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN				
MORA					MORA					MORA					MORA				
DESCUENTO					DESCUENTO														

TOTAL PAGADO:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
11.510.544

NOMBRE

CAJAMARCA HORATO

APPELLIDO

HERNAN MAURICIO

FECHA DE NACIMIENTO

[Signature]



DOCUMENTO UNICAMENTE VALIDO PARA PROCESO DE CONTRATACION LICEO
FEMENINO MERCEDES NARIÑO 2026

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1979

FUNZA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. PIA

M
SEXO

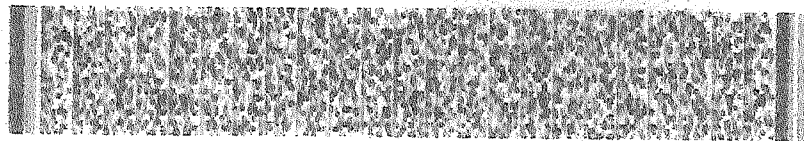
24-ABR-1998 MOSQUERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]

REGISTRADOR NACIONAL
ALFONSO GONZALEZ

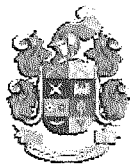
INDICE DE DACTILO



A-1500113-45131764-M-0011510544-20000113

04645 DE PLAN 02 157959403

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11510544, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: HERNAN
Segundo Nombre: MAURICIO
Primer Apellido: CAJAMARCA
Segundo Apellido: MORATO
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 11510544
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Enero de 2025, a las 9:46:07 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 1049-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:20 AM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 11510544

Apellidos y Nombres CAJAMARCA MORATO HERNAN MAURICIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a los instalaciones de la Policía Nacional más cercanas

[Volver al inicio](#)



Dirección Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes: 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5197070 ext. 30552 (Bogotá)
Registro de llamadas 0180003910 112
E-mail: atencion.al.ciudadano@pnc.gob.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Pental Único de Contratación



CONIC

Todos los derechos reservados



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 08:38:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11510544** y Nombre: **HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137712651** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 53 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:42 horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11510544**,
Apellidos y Nombres **CAJAMARCA MORATO HERNAN MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **entidades Estatales**, con NIT **900000000-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262263685**



PIS
09:15:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11510544:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5No. 15-60Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **11510544** de MOSQUERA

(ONCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DIAN

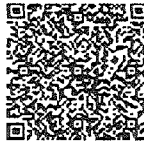
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141156456170



(415)770721248998-8025; 000014115645617 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 5 1 0 5 4 4

6. DV 12. Dirección seccional

3 Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 5 1 0 5 4 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Mosquera

4 7 3

31. Primer apellido

CAJAMARCA

32. Segundo apellido

MORATO

33. Primer nombre

HERNAN

34. Otros nombres

MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Mosquera

4 7 3

41. Dirección principal

CL 23 5 27 IN 6 CA 5

42. Correo electrónico

hermanmcm@hotmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

3 1 3 4 5 5 6 9 4 3 45. Teléfono 2

3 2 0 5 6 3 4 1 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 4 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 6 2 9

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 0 1

Otras actividades

50. Código

4 7 6 1

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios

0

La inscripción suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios a los suscriptores, según el caso. Penaleado con artículo 151.2.6 del Decreto 1625 del 2018. Con igual número al formulario se incluye el usuario fue informado y acepta la política de privacidad del portal web 1551 de 2017.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAJAMARCA MORATO HERNAN MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 01/03/202

CONTRIBUYENTE

C.C. 11510544

HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 8A 7 24
Teléfonos: 3134556943
Dirección electrónica: hernanmcm@hotmail.com
Ciudad: FUNZA Municipio: CUNDINAMARCA
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL	Régimen tributario: NO REGISTRA	Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil: NO	Fecha inicio de Actividades: NO	Fecha de cese de Actividades: NO
No. Establecimientos:		
Actividad 1: 69201- Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria como consultoría profesional		
Actividad 2: 4669- Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.		
Actividad 3: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados		
Actividad 4: 69202- Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria en el ejercicio de una profesión liberal		
Actividad 5:		

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

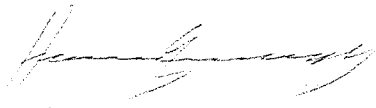
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de marzo de 2026, a las 08:10:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11510544
Código de Verificación	11510544250121084850

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11510544 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/04/2026 08:20 AM



Código Verificación: 8JLTYWB57X

Válida hasta: 03/06/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

ANEXO 10

AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

De manera cordial, el Colegio IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, solicita su autorización expresa para que nos permita notificarle electrónicamente las respuestas que se deriven de las solicitudes realizadas a esta Entidad y de las actuaciones administrativas que se generen a su nombre.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en los artículos 56, y 67 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del cual se reglamenta la notificación electrónica y permite a las autoridades administrativas notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

De igual manera, le indicamos que, de acuerdo con lo establecido en el primer inciso del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, durante el desarrollo de la actuación usted podrá solicitar que sus notificaciones no se realicen por medios electrónicos, sino conforme los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para hacer efectiva la notificación por medio electrónico, es necesario que usted diligencie la siguiente información, como constancia de que acepta expresamente la notificación por medios electrónicos.

Yo, Hernan Mauricio Cajamarca Morato, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11510544 de Funza, Cundinamarca, autorizo a la Secretaría de Educación del Distrito- Colegio IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, a notificarme por medio electrónico y que, a través de este, me sean notificadas las decisiones que adopte en relación con las solicitudes que he elevado y de las actuaciones administrativas que se han realizado de oficio por parte de la Secretaría de Educación- del Distrito Colegio José Manuel Restrepo IED. El medio electrónico al que me pueden notificar dichas decisiones es el correo electrónico hernanmcm@hotmail.com del cual soy el responsable de su administración, y custodia del usuario y contraseña.



Firma: _____

Nombre: **Hernán Mauricio Cajamarca Morato**

Cédula de Ciudadanía: **11510544**

Teléfono: **3134556943**

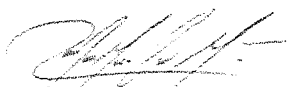
Anexo 10

Autorización para el tratamiento de datos personales Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Yo, **Hernan Mauricio Cajamarca Morato** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **11510544** expedida en **Funza, Cundinamarca** por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Departamento Administrativo de la Función Pública, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Departamento Administrativo de la Función Pública a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.



Firma: _____

Nombre: **Hernan Mauricio Cajamarca Morato**

Identificación: **11510544**

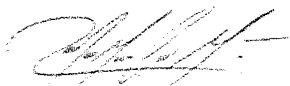
Fecha: **14/04/2026**

ANEXO 5.
OFRECIMIENTO TÉCNICO

OBJETO: SERVICIO ACTUALIZACION APLICATIVO FINANCIERO ESPARTA

Yo Hernan Mauricio Cajamarca Morato, en calidad de proponente, identificada con la cédula de ciudadanía No.11510544 de Funza, Cundinamarca , manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en ANEXO TÉCNICO, en caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso de selección de régimen especial.

Atentamente,



FIRMA DEL PROPONENTE
C. C. No. 11510544

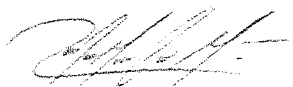
ANEXO 6

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DELITOS SEXUALES

Yo, Hernan Mauricio Cajamarca Moratocomo (Proponente o Representante Legal) identificado (a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Colegio I.E.D. Liceo Femenino Mercedes Nariño con NIT. 860.022.901-6, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA (13 de abril del 2026)

Atentamente,



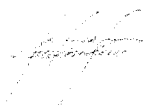
FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

C.C. No:11510544

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 11.510.544 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 025221458, abierta/o desde el 2/7/2009.

Se expide en Bogotá el día 07 del mes de abril del año 2026 con destino a: I.E.D



Firma Autorizada



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CAJAMARCA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MORATO	NOMBRES HERNAN MAURICIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 11.510.544		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NUMERO 11.510.544 D.M. 046	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 10 MES 11 AÑO 1979 PAIS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO FUNZA		DIRECCION DE CORRESPONDENCIA CRA 13 No. 17A 11 TORRE 7 - 503 PAIS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO FUNZA TELEFONO 3134556943 EMAIL hernanmauricio@hotmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA													
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)													
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO		
1º.	2º.	3º.	4º.	5º.	6º.	7º.	8º.	9º.	10º.	11º.	MES	AÑO	
											12	1999	
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)													
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:													
TC (TÉCNICA).			TL (TECNOLÓGICA).			TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA).			UN (UNIVERSITARIA).				
ES (ESPECIALIZACIÓN).			MG (MAESTRÍA O MAGISTER).			DOC (DOCTORADO O PHD).							
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).													
MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS							TERMINACION		No. DE TARJETA
ACADEMICA	APROBADOS	SI	NO	O TITULO OBTENIDO							MES	AÑO	PROFESIONAL
ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)													
IDIOMA				LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	
INGLES				X			X			X			

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD atencionfgl@gmail.com	
TELÉFONOS 7671624	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	DEPENDENCIA PAGADURÍA	DIRECCIÓN Kr 4 este 82-45 sur	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES I.E.D	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD enccamilitorres3@educacionbogota.edu.co	
TELÉFONOS 3380221	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 02 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
TELÉFONOS 3380221	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 02 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	DEPENDENCIA PAGADURÍA	DIRECCIÓN Carrera 7 # 33-34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO EMPRESARIAL DEL DEPORTE COLOMBIO CUBANO S.A.S.	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD arenas2103wa@gmail.com	
TELÉFONOS 313 8455700	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 03 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 04 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO OBRA A TODO COSTO	DEPENDENCIA GERENCIA	DIRECCIÓN CRA 23 No. 70a 34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD HOTEL ROMAYO YESMIT DALIAM GUIO	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO QUINDIÁMARCA	MUNICIPIO FUNZA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD YOGUIOO@LIBERTADORES.EDU.CO	
TELÉFONOS 312 3814345	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 03 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 03 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO SUMINISTRO FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN	DEPENDENCIA GERENCIA	DIRECCIÓN CRA 67-34	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	20	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	23	12

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento FUNZA CUNDINAMARCA 18-OCTUBRE-2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

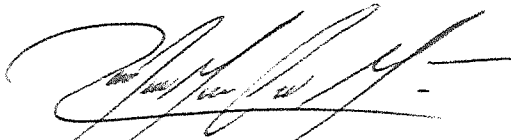
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Yo, HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.510.544 de Mosquera Cundinamarca y registrado en Cámara de Comercio con Matricula No. 01390195 del 29 de junio de 2004.

CERTIFICO

1. Que soy el único fabricante y desarrollador de la aplicación - Software Esparta para manejo de presupuesto y almacén de las Entidades Educativas Distritales adscritas a la SED, siendo, por lo tanto, el único propietario del citado software.
2. Lo anterior obedece al siguiente argumento: El Decreto 1082 de 2015 señala que las Entidades Estatales podrán acudir a la modalidad de contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo, circunstancia que deberá constar en el estudio previo que soporta la contratación.
3. Que existen dos distribuidores autorizados para todos los efectos legales y contractuales, aparte de Hernan Mauricio Cajamarca Morato, para contratar, ejecutar, finalizar, liquidar y cobrar a su propio nombre contratos del aplicativo y/o software ESPARTA que son: ZEADE JUSTHINNE CAJAMARCA BLANCO Y JOHN ALEXANDER CAJAMARCA MORATO.
4. Que a nombre propio o de los autorizados no está autorizado ningún tipo de competencia comercial, dado que para cada entidad se expide autorización de distribución. por ende, aunque existe pluralidad de proveedores nunca existirá mas de una oferta para cada entidad.

A quien interese se expide y firma en la vigencia 2026.



HERNAN MAURICIO CAJAMARCA M.
NIT: 11.510.544 - 3



COLEGIO ESTANISLAO ZULETA
Institución Educativa Distrital

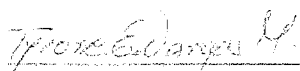
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

*EL SUSCRITO RECTOR ORDENADOR DEL GASTO
DEL COLEGIO ESTANISLAO ZULETA IED.*

CERTIFICA:

Nombre del contratista	HERNAN M. CAJAMARCA M
documento de identidad	11510544
Número del contrato	No.25
Código del clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas	43231500 43232300
Objeto del contrato	GOMPRA DE PROGRAMA OE I NVENTARIOG Y APLICATIVO PRESUPUE 8TAL ESPAR TA
Fecha de inicio	08/01/2024
Fecha de terminación	31/12/2024
Fecha de liquidación	12/05/2024
Valor del contrato	2.000.000

Dada en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de enero de 2025 Atentamente:


TYRONE ELIECER VARGAS MORENO

Dirección: Colegio Zuleta w/ Carrera 20 y calle 90a w/ 3a Sur y Avenida Carrera 4 sur w/ 80a - 82a Sur
Teléfono: Bogotá Sede: 3-7646710 - 7743735 - 7615100 Sede de Bogotá 3-7646710 - 7615100
Correo: ccd@estlanislaozuleta.edu.co - ccd@estlanislaozuleta.edu.co

Pág. 3241080 Lima 085

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ DC
SECRETARIA DE EDUCACION

COLEGIO CHUNIZA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución No. 7560 del 24 de Noviembre de 1998 Aprobación Educación Básica
Resolución No. 5366 del 28 de Diciembre de 2007 Aprobación Educación Media
E-mail: cedchuniza5@educacionbogota.edu.co; colegiochuniza5@gmail.com
Carrera 1G Este N° 84 A 42 Sur. Tel: 7673402 NIT: 830071472-8 DANE.:11100186618
"LA INFORMATICA: Herramienta creativa para una realidad significativa"



**LA SUSCRITO RECTOR - ORDERNADOR DEL GASTO DEL COLEGIO CHUNIZA IED
HACE CONSTAR CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA
ENTIDAD Y A PETICION DEL INTERESADO:**

**CONTRATACION ACTUALIZACION PROGRAMA SOFTWARE FINANCIERO, PRESUPUESTO Y
TESORERIA Y ALMACEN VIGENCIA 2024**

Que, el señor Hernan Mauricio Cajamarca Morato identificado con cedula de ciudadanía No.11510544 de Funza – Cundinamarca llevo a cabo el siguiente contrato con el Colegio Chuniza IED durante el año 2024.

No. Contrato	Fecha	Objeto	Valor	Fecha Inicial	Fecha Final	Calidad del servicio
13	09 ENERO DE 2025	CONTRATACION ACTUALIZACION PROGRAMA SOTFWARE FINANCIERO, PRESUPUESTO Y TESORERIA Y ALMACEN	\$ 1.900.000	08-01-2024	30-12-2024	Excelente

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 09 días del mes de e n e r o de 2025


JOSE MAXIMILIANO MEDINA
Rector - Ordenador del gasto



COLEGIO SANTA LIBRADA

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución 2816 del 13 de septiembre de 2002
Resolución 3021 octubre 10 de 2003 Reconocimiento Oficial Educación Media Grado 10°
Resolución 3180 de 11 agosto de 2004-Reconocimiento Oficial Ed. Media Grado 11°.
Localidad 5 Usme NIT:830054.724-7
Código DANE 11100113823 Código ICFES 112755



EL SUSCRITO RECTOR - ORDERNADORA DEL GASTO DEL COLEGIO SANTA LIBRADA IED

HACE CONSTAR CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICION DEL INTERESADO:

Que, el señor Hernan Mauricio Cajamarca Morato identificado con cedula de ciudadanía No.11510544 llevó a cabo los siguientes contratos con el Colegio Santa Librada IED durante el año 2024.

No. Contrato	Fecha	Objeto	Valor	Fecha Inicial	Fecha Final	Calidad del Servicio
4	09/01/2025	Actualización software financiero, presupuesto y tesorería	\$1.000.000	13/01/2024	30/12/2024	Excelente

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de enero de 2024

Atentamente:

JAIME HERNAN PARDES VILLALOBOS
Ordenador del gasto
Celular para contacto 304 3999058